

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal (*DE DESCONOCIDO*), no fue posible notificar personalmente a la Sra. Yarley Yasmid Casas Valencia.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y la Subdirección del Subsídío Familiar de Vivienda procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2016EE0090238** de fecha 26 de Septiembre del 2016, a través del cual se da respuesta a LA Solicitud con radicado de entrada 2016ER0103566.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 03 de noviembre de 2016

Fecha de desfijación 11 de noviembre de 2016



**ARELYS BRAVO PEREIRA**  
SUBDIRECTORA DEL SUBSÍDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

Revisó: Rocio Peña  
Elaboro: Richard Herrera  
Aprobó: Arelys Bravo